

## 37. Fondo de Mantenimiento Vial

### 37.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

### 37.2 Situación del Sector

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en un avanzado proceso de recuperación, siendo el MTI el órgano rector de la vialidad y de la rehabilitación de las vías y el FOMAV el encargado de garantizar el mantenimiento de las mismas. De conformidad a la Ley creadora, mediante un convenio anual que se suscribe entre el MTI y el FOMAV se define la red vial a ser mantenida.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 22,000 km de los cuales el 12% son pavimentados, el 1.5% es adoquinado y el restante no son pavimentados.

Por su parte la Red Vial Básica cuenta aproximadamente con 8,157.75 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada en un 40% por los tramos pavimentados, adoquinados y el 60% restante son tramos no pavimentados.

De los recursos que dispone el FOMAV para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20% se transfieren a los municipios, mediante un procedimiento creado para tal efecto y los tramos a los que se les dará mantenimiento son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

Actualmente el FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico. Se espera para el año 2014 atender 3,473.43 km de la red vial básica convenida con el Ministerio de Transporte e Infraestructura.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, el FOMAV tiene un déficit aproximado del 50% de los recursos necesarios, dejando de atender la red que por su condición, aunque es mantenible es la que requiere mayores recursos, ya que su superficie de rodamiento es balastada. En tal sentido, el FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, que es de 16 centavos de dólar. Se está estudiando la viabilidad de ir incrementando dicha tasa anualmente en un centavo por año, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar por galón, con la cual se alcanzaría una recaudación estimada en 40 millones de dólares anuales. Se espera que en el 2013 se tenga una respuesta a dicho planteamiento.

### 37.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro país.
- Continuar con los esfuerzos para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de manteniendo eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con los Contratos de Mantenimiento por Resultados, tomando en cuenta las lecciones aprendidas con el proyecto piloto, actualmente en ejecución.
- Estudiar la viabilidad de otras fuentes de financiamiento para el FOMAV.

### 37.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía. Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilómetro	2,482.7	3,370.7	3,394.1	3,473.4	3,524.0	3,575.9
Mantenimiento de la red vial municipal		Kilómetro	1,000.4	1,060.0	1,060.0	1,091.8	1,124.6	1,158.3

#### PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2011	PROYECCIÓN 2012	ASIGNADO 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	651,497	894,009	1,059,801	1,161,800	1,282,600	1,426,200
<b>TOTAL</b>	<b>651,497</b>	<b>894,009</b>	<b>1,059,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>ASIGNADO 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>	<b>PROYECCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>	<b>651,497</b>	<b>894,009</b>	<b>1,059,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>651,154</b>	<b>890,748</b>	<b>1,055,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,031	17,708	22,288	23,848	25,517	27,303
SERVICIOS NO PERSONALES	633,340	703,408	821,292	1,062,117	1,173,800	1,307,139
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,692	3,797	5,201	55,133	58,441	61,948
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91	165,835	207,020	20,702	24,842	29,810
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>343</b>	<b>3,261</b>	<b>4,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>651,497</b>	<b>894,009</b>	<b>1,059,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>651,154</b>	<b>890,748</b>	<b>1,055,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,031	17,708	22,288	23,848	25,517	27,303
SERVICIOS NO PERSONALES	633,340	703,408	821,292	1,062,117	1,173,800	1,307,139
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,692	3,797	5,201	55,133	58,441	61,948
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91	165,835	207,020	20,702	24,842	29,810
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>343</b>	<b>3,261</b>	<b>4,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

<b>PROGRAMA / FUENTE</b>	<b>EJECUCIÓN 2011</b>	<b>PROYECCIÓN 2012</b>	<b>ASIGNADO 2013</b>	<b>PROYECCIÓN 2014</b>	<b>PROYECCIÓN 2015</b>	<b>PROYECCIÓN 2016</b>
<b>FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL</b>	<b>651,497</b>	<b>894,009</b>	<b>1,059,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>
Rentas con Destino Específico	582,133	828,676	959,292	1,151,300	1,271,600	1,414,700
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	69,364	39,483	75,809	-	-	-
Préstamos Externos	-	25,850	24,700	10,500	11,000	11,500
<b>TOTAL</b>	<b>651,497</b>	<b>894,009</b>	<b>1,059,801</b>	<b>1,161,800</b>	<b>1,282,600</b>	<b>1,426,200</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>582,133</b>	<b>828,676</b>	<b>959,292</b>	<b>1,151,300</b>	<b>1,271,600</b>	<b>1,414,700</b>
<b>Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>69,364</b>	<b>39,483</b>	<b>75,809</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>-</b>	<b>25,850</b>	<b>24,700</b>	<b>10,500</b>	<b>11,000</b>	<b>11,500</b>